CONSORCIO PARQUES J25

CONTRATO No. 2506240794

INFORME MES DE FEBRERO DE 2026

AREA SOCIAL

"CONSTRUCCIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....3
2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.....4
3. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....5
3.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.....6
3.1.1. CARTELERA INFORMATIVA.....6
3.1.2. SOCIALIZACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES.....6
3.1.3. COMUNICACIÓN PREVENTIVA.....10
3.1.3.1 ANTECEDENTES.....11
3.1.4. REUNIÓN CON PROFESIO.NAL SOCIAL – PROYECTO BOX CULVERT.....14
4. PROGRAMA SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU).....16
5. PROGRAMA CAPACITACIÓN AL PERSONAL.....17
5.2. LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO PERMITIERON.....19
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....20
7. CONCLUSIÓN DE IMPACTO SOCIAL.....21
8. MANO DE OBRA CONTRATADA22
9. CONCLUSIONES DEL INFORME SOCIAL.....23
10. ANEXOS24

1. INTRODUCCION

El Contrato de Obra Pública N.° 2506240794 de 2025, suscrito entre la Alcaldía de Manizales y el Consorcio Parques J25, no solo contempla la construcción física del Parque Metropolitano en el barrio Arrayanes, sino que integra de manera transversal un sólido componente de gestión social orientado al fortalecimiento del tejido comunitario y la participación ciudadana.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se desarrollaron diversas acciones sociales y comunitarias encaminadas a garantizar una comunicación permanente, transparente y bidireccional con la comunidad, así como a promover la apropiación social del proyecto. Estas actividades incluyeron la elaboración y seguimiento de la revisión del buzón de sugerencias, la atención en el punto de Servicio de Atención al Usuario (SAU), la gestión y respuesta oportuna a las PQRS, y espacios de socialización con entidades como INVAMA y AGUAS DE MANIZALES.

Asimismo, se promovieron acciones preventivas y de convivencia, como la solicitud de acompañamiento de la Policía Nacional en la zona de obra para el retiro de personas en estado de indigente que estaban en constante peligro dentro del parque.

Estas actividades evidencian el compromiso institucional con una gestión social participativa, orientada no solo al cumplimiento contractual, sino a la construcción colectiva de un espacio público que responda a las necesidades del barrio Arrayanes y contribuya al bienestar, la integración y la calidad de vida de los habitantes de Manizales.

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

INFORME N°7

PERIODO N°7

DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

"CONSTRUCCIÓN PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

CONTRATO NO. 2506240794 DE 2025

Residente Social Ingeniera Fernanda Jaime Contratista	**Residente Social** Nancy Morales Aguirre Interventoría

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

3.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Consorcio reconoce que una comunicación adecuada, permanente y transparente con la comunidad es fundamental para el desarrollo exitoso del proyecto. Por ello, mantiene un diálogo constante y abierto con los habitantes del área de influencia, brindando información clara, oportuna y actualizada sobre el avance de cada una de las etapas de la obra. Esta gestión fortalece la confianza, genera tranquilidad y promueve el sentido de pertenencia frente a las actividades que se ejecutan.

Con este propósito, el Consorcio ha dispuesto diversos espacios de información y diálogo, diseñados en función de las características y necesidades de la comunidad. Estas iniciativas permiten resolver inquietudes, atender preocupaciones y garantizar que las personas comprendan con claridad el proyecto, sus alcances y las labores en desarrollo.

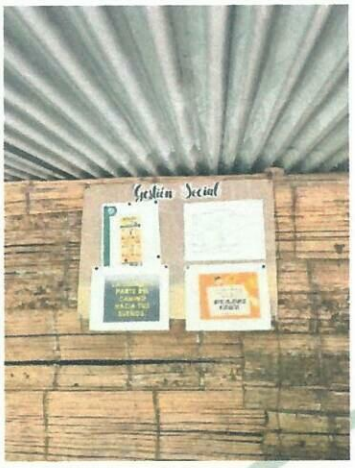
Durante el mes de febrero no se realizaron jornadas de comunicación ni visitas sociales a la comunidad. No obstante, el Consorcio mantuvo abiertos sus canales de atención, brindando información a las personas que se acercaron directamente a la obra o consultaron a alguno de los colaboradores del proyecto, asegurando así la atención oportuna de sus inquietudes.

A través de este programa se impulsa la participación activa de la ciudadanía, reconociendo el valor de sus aportes y opiniones en la

construcción conjunta de soluciones, así como en el fortalecimiento de la convivencia y el aprendizaje colectivo.

3.1.1. CARTELERA INFORMATIVA:

La cartelera informativa está dirigida exclusivamente a los empleados técnicos de la obra y se constituye como un espacio interno de comunicación y fortalecimiento institucional. A través de este medio se comparten mensajes clave relacionados con los temas abordados en las charlas sociales desarrolladas durante el mes, con el fin de reforzar la información presentada y promover la reflexión continua entre los colaboradores.



Adicionalmente, la cartelera incluye información de interés general para los trabajadores, como la base de datos de teléfonos importantes para la atención de emergencias, el directorio de EPS con presencia en Manizales y los contactos de las principales empresas de servicios públicos de la ciudad. Esta información busca facilitar el acceso oportuno a servicios esenciales y fortalecer la cultura de prevención y autocuidado dentro del equipo de trabajo.

3.1.2 SOCIALIZACIÓN CON ACTORES INSTITUCIONALES

En relación con la reunión sostenida el 15 de enero de 2026 con los contratistas que intervienen en el Parque Metropolitano (Aguas de Manizales e INVAMA), cuyo objetivo fue coordinar el control de ingreso y salida de

personal ajeno a la obra, se informa que los compromisos establecidos fueron cumplidos en un 100 %.

Se implementó el control acordado para el manejo de las puertas, manteniendo el portón principal asegurado con candado. Adicionalmente, los portones fueron mejorados estructuralmente y se asignó una llave a cada contratista, garantizando así un mayor control y responsabilidad en el ingreso del personal autorizado.

Asimismo, se dio cumplimiento a la socialización con el personal operativo respecto a la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas, conforme a lo establecido en el acta de reunión.

PORTON ZONA 3





PORTON ZONA 1



POR TON ZONA 3 – CON LA CARTELERA INFORMATIVA DE LOS CONTACTOS DE CADA CONTRATISTA.









3.1.3. COMUNICACIÓN PREVENTIVA

Como resultado de dicha gestión, se logró la visita y acompañamiento de la Policía Nacional, la Secretaría del gobierno y EMAS de la Alcaldía Municipal de Manizales, con el fin de realizar verificación en el sector y apoyar las condiciones de seguridad en el área de intervención.

3.1.3.1 ANTECEDENTES

Se identificó la presencia permanente de una persona en condición de calle dentro del perímetro delimitado de la obra, sin autorización alguna por parte del contratista o la entidad ejecutora.
La ocupación se presentó en zona activa de intervención, destinada a trabajos de movimiento de tierras y adecuación de infraestructura.
La permanencia de esta persona dentro del área de construcción generó una situación de alto riesgo, tanto para su integridad como para el personal vinculado al proyecto, debido a:

- Circulación constante de maquinaria pesada.
- Presencia de excavaciones abiertas.
- Manipulación de herramientas y equipos eléctricos.
- Almacenamiento de materiales de construcción.
- Riesgo de caídas, atrapamientos o accidentes laborales.

Adicionalmente, esta situación implicaba:

- Posible responsabilidad civil y administrativa para la entidad contratante.
- Condiciones de insalubridad por acumulación de residuos en el área ocupada.
- Vulnerabilidad del cerramiento perimetral.

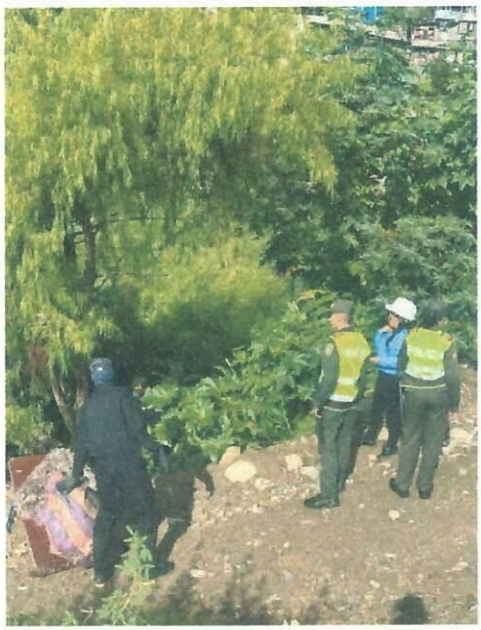
Conclusión:

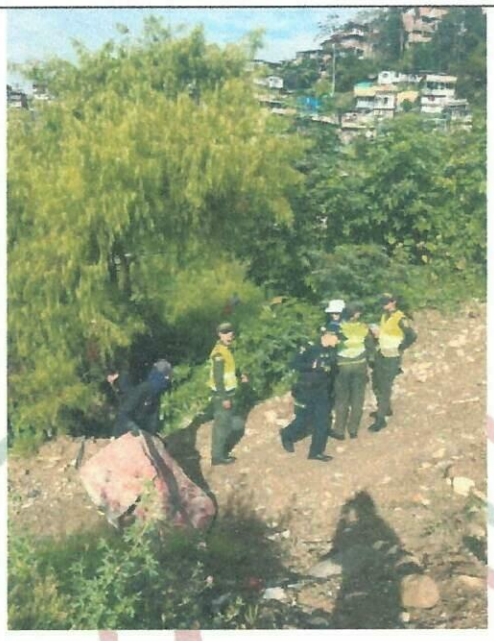
Se precisa que la diligencia realizada el 04 de febrero consistió en una actividad coordinada directamente con la supervisión de la Alcaldía, en el marco de las funciones asignadas. Es importante aclarar que dicha actuación no obedeció al oficio previamente mencionado, sino que fue gestionada y programada de manera independiente con la instancia correspondiente. La intervención se desarrolló de manera articulada, preventiva y sin situaciones de alteración del orden público, permitiendo restablecer las condiciones de seguridad y control del área intervenida. Este acompañamiento institucional permitió fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de ocupación indebida. Gracias a la presencia de las autoridades, fue posible desalojar a personas invasoras que se encontraban dentro del área de la obra, garantizando así la continuidad de los trabajos.

Desalojo realizado el día 4 de febrero de 2026



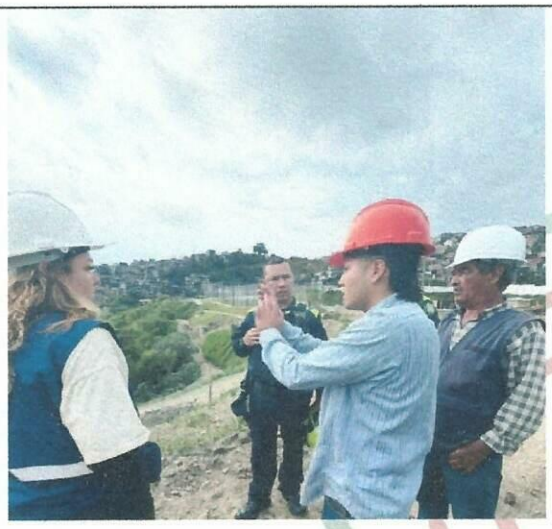






Visita y acompañamiento de la policía para verificar invasiones dentro de la obra el día 27 de febrero de 2026





Analizando así que durante el periodo evaluado no se registraron situaciones de conflictividad significativa. Este resultado refleja la efectividad de la estrategia preventiva basada en información clara, acompañamiento permanente y espacios de diálogo con la comunidad.

Adicionalmente, mantenemos coordinación constante con el cuadrante de seguridad más cercano, contando con su servicio y disponibilidad para la atención inmediata de cualquier inconveniente con la comunidad o ante el ingreso de personas externas al proyecto, incluyendo situaciones de posible invasión del área intervenida. Esta articulación institucional fortalece la capacidad de respuesta, previene riesgos y contribuye a la estabilidad social y operativa del proyecto.

1.1.1. REUNIÓN CON PROFESIONAL SOCIAL – PROYECTO BOX CULVERT:

El día 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión con la profesional social del proyecto Box Culvert, con el propósito de abordar la situación relacionada con la velocidad de circulación de las volquetas vinculadas a la obra.

De acuerdo con la investigación realizada frente a la queja presentada por la comunidad, se efectuó la respectiva verificación en campo, evidenciando la necesidad de reforzar las medidas preventivas. En consecuencia, se sostuvo comunicación con los proveedores de transporte, solicitando que los operadores extremen las medidas de precaución y reduzcan la velocidad especialmente al ingreso y salida de la obra.

Como resultado, se acordó fortalecer los controles internos y la sensibilización a los conductores sobre el cumplimiento de los límites de velocidad y la importancia de garantizar la seguridad vial en el área de influencia del proyecto.

Esta articulación permitió reforzar las acciones correctivas y preventivas, promoviendo una ejecución responsable y segura de las actividades constructivas.

INDICADORES

META: Socializar el proyecto y la posible afectación que la misma genera: I1= No. Reuniones realizadas/No. Reuniones programadas
VALOR= 100%
I= Socialización realizada/ Socialización programada.

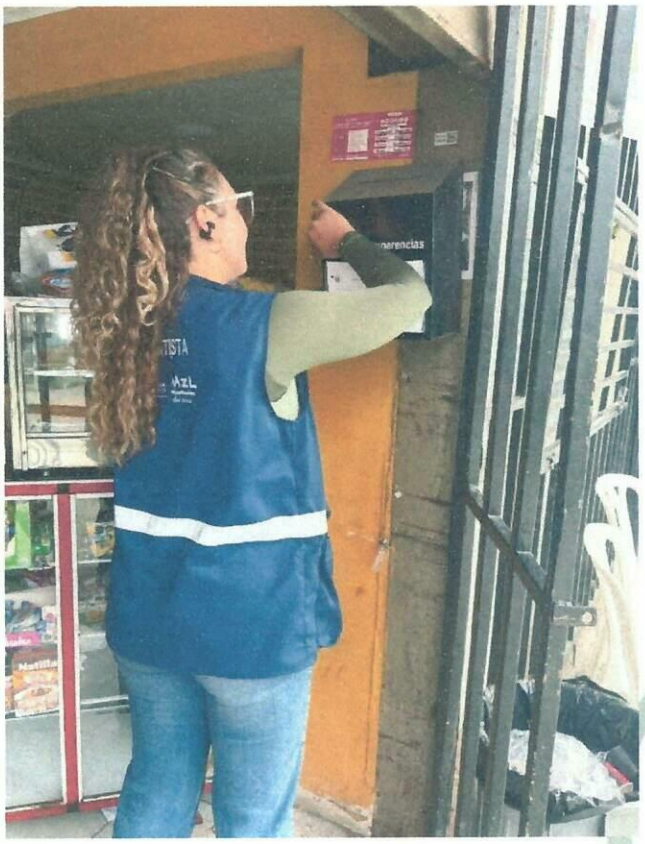
Se realizan 3 socializaciones de 3 que se tienen programadas. La meta se cumple en un 100%



Acta de la reunión en el anexo 3

2. PROGRAMA SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO (SAU)

En cumplimiento de los mecanismos atención a la comunidad establecidos para el proyecto Parque Metropolitano, durante el mes de febrero se realizó la revisión periódica del buzón de sugerencias dispuesto en el área informativa del proyecto.





Este resultado evidencia que, durante el mes en mención, no se presentaron inconformidades formales relacionadas con la ejecución de la obra, manteniéndose un adecuado canal de comunicación abierto entre el proyecto y la ciudadanía.

Se continuará con el monitoreo semanal del buzón como parte de la estrategia de participación y transparencia del proyecto.

INDICADORES
I= N° de PQRSF recibidas/N° de PQRSF cerradas
Se recibe 0 PQRSF de forma escrita, se responde 0 PQRSF de forma escrita.
La meta se cumple en un 100%.

5. PROGRAMA CAPACITACIÓN AL PERSONAL

5.1. COORDINACIÓN PARA MANEJO PREVENTIVO Y CONVIVENCIA:

En el periodo reportado se desarrolló acciones de coordinación orientadas al fortalecimiento del manejo preventivo y la convivencia en el área de influencia del proyecto. En este marco, se realizaron charlas de sensibilización dirigidas al personal operativo, enfocadas en el adecuado relacionamiento comunitario y en la promoción de conductas responsables durante la ejecución de las actividades.

Las jornadas abordaron temas como el respeto por el entorno, el cumplimiento de la señalización establecida, el manejo adecuado de ruidos, el respeto por los horarios laborales autorizados y la importancia de mantener una comunicación asertiva con la comunidad.

Estas acciones preventivas contribuyen a minimizar posibles situaciones de inconformidad, fortalecer la imagen institucional del proyecto y promover una ejecución armónica con el contexto social del sector.



CHARLA SOBRE CONCIENTIZAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDA SU CUERPO PARA PREVENIR LESIONES, MEJORAR EL RENDIMIENTO Y PROTEGER SU CALIDAD DE VIDA.

RESPETO POR EL CERRAMIENTOS Y SEÑALIZACION, MANEJO DEL RUIDO Y HORARIOS Y USO RESPONSABLE DEL ESPACIO PUBLICO.





CHARLA GENERAL CON SST SIN REGISTRO DE ASISTENCIA, SOBRE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

COMPETENCIAS BLANDAS Y DURAS QUE SE HIZO EN FEBRERO Y EXISTE EVIDENCIA DE ASISTENCIA.



RESULTADOS DEL PERIODO

5.2. LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO PERMITIERON:

- Reducir escenarios de desinformación e incertidumbre.
- Atender oportunamente las inquietudes presentadas.
- Consolidar una relación basada en el respeto, la confianza y la transparencia entre el proyecto y la comunidad.

INDICADORES
META: Socializar el proyecto y la posible afectación que la misma genera: I1= No. Charlas realizadas/No. Charlas programadas VALOR= 100% **I= Capacitaciones realizada/capacitaciones programadas.** **Se realizan 3 capacitaciones de 3 que se tienen programadas.** **La meta se cumple en un 100%**

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante el mes de febrero de 2026 se evidenció un cumplimiento satisfactorio de las metas establecidas en el Programa de Información y divulgación, alcanzando en la mayoría de los indicadores un 100% o más de ejecución frente a lo programado.

Se destaca el alto nivel de atención en el punto SAU, lo cual refleja interés y participación activa por parte de la comunidad. Asimismo, el 100% de las PQRS ya que la comunidad en el mes de febrero no transmitió inconformidad con las actividades trabajadas en dentro y fuera del proyecto.

Analizando así que durante el periodo evaluado no se registraron situaciones de conflictividad significativa. Este resultado refleja la efectividad de la

estrategia preventiva basada en información clara, acompañamiento permanente y espacios de diálogo con la comunidad.

Adicionalmente, mantenemos coordinación constante con el cuadrante de seguridad más cercano, contando con su servicio y disponibilidad para la atención inmediata de cualquier inconveniente con la comunidad o ante el ingreso de personas externas al proyecto, incluyendo situaciones de posible invasión del área intervenida. Esta articulación institucional fortalece la capacidad de respuesta, previene riesgos y contribuye a la estabilidad social y operativa del proyecto.

7. CONCLUSIÓN DE IMPACTO SOCIAL

Este indicador nos permite valorar la percepción de la comunidad frente a la atención brindada, la claridad de la información suministrada y la calidad de los espacios de interacción generados en el marco del proyecto.

Como principales resultados, destaco:

- ✓ Alta aceptación del proyecto por parte de la comunidad.
- ✓ Reconocimiento de la transparencia institucional en los procesos de socialización e información.
- ✓ Baja conflictividad social durante el periodo evaluado.
- ✓ Participación activa de actores comunitarios en los diferentes espacios desarrollados.

Lo anterior confirma que las estrategias de gestión social implementadas contribuyen de manera efectiva al fortalecimiento del tejido social, a la